



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.,

31 JUL 2018

Señor

**JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO**

Subsecretario de Despacho Comisión Segunda Permanente de Gobierno

**CONCEJO DE BOGOTÁ**

Calle 36 # 28 A- 41

Teléfono: 2088210

Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2018-34609**

FECHA: 2018-07-26 16:22 PRO 484328 FOLIOS: 2

ANEXOS:

1. Oficio de Respuesta a la Proposición 417.

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Despacho de la Secretaría

**Asunto:** Respuesta a la Proposición 417 aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 19 de julio de 2018.

Respetado doctor Jiménez:

De manera atenta doy respuesta a la proposición del asunto en los temas relacionados con las funciones de esta Secretaría conforme lo dispone el Decreto 121 de 2008: "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat", como se expone a continuación.

**2. ¿Qué acciones afirmativas ha adelantado la Administración Distrital en procura de la inclusión de las personas con discapacidad en estos sectores:**

**2.6. Acceso a la vivienda: criterios de priorización para adquirir vivienda por parte de personas con discapacidad.**

Como parte de las acciones realizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat para la garantía de derechos de las personas con discapacidad, se adoptó mediante el Decreto 623 de 2016, un nuevo esquema de financiación de vivienda denominado Programa Integral de Vivienda Efectiva -PIVE. El programa se enfoca en la provisión de soluciones de vivienda nueva, e incluye dentro de sus criterios de priorización a la población con discapacidad.

Así, por medio de la resolución No. RES 199 de 2017, la cual reglamenta el Decreto 623 de 2016, en su Artículo 22 establece los componentes, variables y peso relativo que servirán criterios de calificación de los hogares para acceder a los aportes del Distrito Capital. Dicha calificación se relaciona en la Tabla 1:

**Tabla No. 1 Calificación de los hogares para acceder a los aportes del Distrito Capital**

COMPONENTE	VARIABLE	PESO RELATIVO
Condiciones Socioeconómicas	Bajo Logro Educativo Régimen de Salud Cohabitación Ingresos per Cápita Dependencia Económica	55%

Calle 52 No. 13-64

Conmutador: 358 16 00

[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

[www.facebook.com/SecretariaHabitat](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)

@HabitatComunica

Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Página 2 de 4

COMPONENTE	VARIABLE	PESO RELATIVO
Condiciones poblacionales diferenciales	Condición de Discapacidad	45%
	Participa en Programas del Gobierno Distrital	
	Hogar perteneciente a un grupo étnico	
	Hogares con por lo menos un (1) niño (0-12 años)	
	Hogares con por lo menos un (1) adolescente (13-18 años)	
	Hogares con por lo menos un (1) adulto mayor	
	Mujer cabeza de hogar (monoparental)	
	Hombre cabeza de hogar (monoparental)	
	Población LGBTI	

8. *¿Cuántas personas con discapacidad, están actualmente laborando dentro de la estructura administrativa de la Administración Distrital? (Sector Central y descentralizado). Indique entidad, clase de discapacidad, naturaleza de la vinculación, sexo, cargo, antigüedad.*

**Respuesta:** Nos permitimos informar, que actualmente en la Secretaría Distrital del Hábitat se encuentra laborando una (1) funcionaria en condición de discapacidad, de la cual relacionamos la información solicitada.

Nombre persona	Cargo	Tipo de Vinculación	Fecha Vinculación	Sexo	Tipo de Discapacidad
GLORIA CRISTINA LUCERO MONROY	Profesional Universitario 219 15	Nombramiento Transitorio	30-abr-13	Femenino	Física

10. *¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento de las metas de los diferentes programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” a favor de las personas con discapacidad?*

Los planes, programas y proyectos de la SDHT fueron dirigidos a la comunidad en general e incorporaron dentro de algunos de sus programas variables étnicas, diferenciales y de condición de vulnerabilidad para la focalización de los beneficiarios, en consideración con la dimensión de población relacionada. Sus proyectos se orientaron en atender el conjunto de la población vulnerable y de menores ingresos, sin desconocer las necesidades de grupos poblacionales específicos. En el PDD “Bogotá Humana” en la formulación de sus proyectos



de inversión no se incorporaron metas específicas relacionadas con personas con discapacidad.

**11. ¿Indique ejecución presupuestal y porcentaje de ejecución de los diferentes programas y proyectos que se estructuraron a favor de la población con discapacidad en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana”?**

Teniendo en cuenta que el PDD “Bogotá Humana” no definió metas específicas relacionadas con personas con discapacidad, no se puede determinar ni asociar ejecución de recursos a favor de determinado grupo poblacional.

**12. ¿Cuántas personas con discapacidad han sido beneficiadas de los diferentes programas y proyectos que maneja la Administración Distrital durante los períodos 2012 a 2015?**

De acuerdo con la oferta institucional de la entidad para los periodos solicitados nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos de la población beneficiada con discapacidad:

**HOGARES BENEFICIARIOS EN ACTOS ADMINISTRATIVOS 2012 – 2015**

Grupo	2012		2013		2014		2015		Total general	
	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.
Víctimas			1	1	23	24	46	50	70	75
Vulnerables	8	8	21	23	288	317	82	90	399	438
<b>Total general</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>311</b>	<b>341</b>	<b>128</b>	<b>140</b>	<b>469</b>	<b>513</b>

Fuente: Subdirección de Recursos Públicos – SDHT

**HOGARES BENEFICIARIOS 2012 - 2015 CON SUBSIDIO APLICADO O VIGENTE**

Grupo	2012		2013		2014		2015		Total general	
	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.
Víctimas			1	1	19	20	42	46	62	67
Vulnerables	1	1	17	19	261	287	76	83	355	390
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>280</b>	<b>307</b>	<b>118</b>	<b>129</b>	<b>417</b>	<b>457</b>

Fuente: Subdirección de Recursos Públicos – SDHT



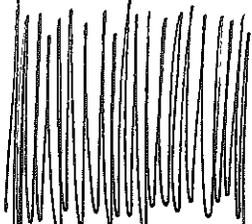
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Página 4 de 4

### HOGARES BENEFICIARIOS 2012 - 2015 CON SUBSIDIO APLICADO

Grupo	2012		2013		2014		2015		Total general	
	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.	Hogares	Discap.
Víctimas			1	1	19	20	9	9	29	30
Vulnerables	1	1	17	19	245	270	57	64	320	354
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>264</b>	<b>290</b>	<b>66</b>	<b>73</b>	<b>349</b>	<b>384</b>

Fuente: Subdirección de Recursos Públicos – SDHT

  
**GUILLERMO HERRERA CASTAÑO**  
Secretario Distrital del Hábitat

Elaboró: Freddy Mauricio Vargas - Profesional Subdirección Administrativa  
Sandra Milena Jiménez Castaño – Subdirectora Programas y Proyectos  
Jorge Alberto Torres – Subdirección de Información Sectorial

Revisó: Betsy Mabel Marichal Niño – Subdirectora Administrativa  
Sandra Milena Jiménez Castaño – Subdirectora Programas y Proyectos  
Carlos Darío Donado – Asesor Despacho

Aprobó: Giovanni Salgado Rubiano-Subsecretario de Gestión Corporativa y CID.  
Armando Ojeda – Subsecretario de Planeación y Política

Consolidó: Paola Borda – Contratista Despacho